

### **Consultas Realizadas**

# Licitación 397225 - Adquisición de computadora, notebook y fotocopiadora para la Municipalidad de Encarnación

Consulta 1 - \*Con relación al precio referencial del ítem donde se solicita

Consulta Fecha de Consulta 17-06-2021

"COMPUTADORA TIPO 1 - Avanzada", solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 7.500.000 GS. (Computadora Tipo 1 - Avanzada). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.

Respuesta Fecha de Respuesta 21-06-2021

Los precios son referenciales, no limitantes para que los potenciales oferentes realicen su propuesta.

#### Consulta 2 - PARA EL ITEM 1 FOTOCOPIADORAS,

Consulta Fecha de Consulta 17-06-2021

las especificaciones técnicas solicitadas corresponde exactamente a un catálogo de la marca SHARP para su modelo MX-M356N, comprobable desde el siguiente link: https://www.sharp.com.mx/assets/mx\_m266n\_m316n\_m356n.pdf , convirtiéndose en la UNICA MARCA que pueda cumplir a cabalidad esos requisitos limitantes, por lo que solicitamos que se establezcan parámetros MÍNIMOS no direccionados para definir el porte del equipo, a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Articulo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto", y así evitar protestas en el pliego.

Respuesta Fecha de Respuesta 22-06-2021

Ver Adenda N° 1

#### Consulta 3 - \* Con relación a los ítems solicitados en el PBC

Consulta Fecha de Consulta 17-06-2021

aclaramos a la entidad que no coincide en absoluto el orden de los items citados de la pagina de la DNCP, solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar este punto cual seria el orden correctos de los items de manera a ofertar correctamente lo solicitado.

Respuesta Fecha de Respuesta 22-06-2021

Ver Adenda N° 1

27/07/24 01:26



#### Consulta 4 - \* Con relación al ítem 3 en donde el PBC solicita

Consulta Fecha de Consulta 17-06-2021

"Notebook Tipo 2 - Intermedia", considerando que las especificaciones técnicas en la plantilla del SICP son del estándar y la misma EETT ya están algo desfasados, solicitamos respetuosamente a la convocante en donde se solicita "Bateria: 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido", sean aceptado también equipos que cumplan con "Bateria de 3-celdas Litio Ion de 45 Wh larga duración" como mínimo considerando que lo ofrecido es el estándar en fabricación de las mayorías de los fabricantes, debido a que las mismas fueron reemplazadas por baterías de larga duración de pocas celdas, considerando que los procesadores y demás componentes de una notebook se diseñan para un menor y más optimizado consumo. De esta manera la convocante estaría adquiriendo equipos de última generación premium y dando oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta Fecha de Respuesta 21-06-2021

Las EE.TT solicitadas se adecuan a los establecido por el MITIC.

## Consulta 5 - ADENDA N° 01/2021 SIstema de Impresión de Red Impresión Directa

Consulta Fecha de Consulta 25-06-2021

Solicitan tipo de archivo PRN, Solicitamos considerar dicho formato de archivo como opcional pues el mismo es un formato de archivo no tradicional y muy poco utilizado para la impresión de documentos con esto se busca limitar la participación de potenciales oferentes direccionando las EETT a marcas tales como HP y Sharp, no es un requisito técnico indispensable ni afecta las funcionalidades de los equipos.

Respuesta Fecha de Respuesta 25-06-2021

Adecuarse a las EE.TT, no siendo limitativo el tipo de archivo PRN para sistema de impresión de red, impresión directa.

## Consulta 6 - ADENDA N° 01/2021 SISTEMA DE ESCANER EN RED, FORMATO DE IMAGEN

Consulta Fecha de Consulta 25-06-2021

Formato de imagen XPS, Solicitamos el mismo sea considerado como opcional, pues es un formato no tradicional y muy poco utilizado, no es técnicamente indispensable ni afecta el funcionamiento del equipo, con esto se busca dirigir las EETT hacia determinadas marcas, favor considerarlo OPCIONAL evitando así restringir la participación de potenciales oferentes.

Respuesta Fecha de Respuesta 25-06-2021

Adecuarse a las EE.TT.

27/07/24 01:26